



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REORIENTAR HACIA OTROS USOS LOS QUIOSCOS RETIRADOS DE LA VÍA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La caída de venta de periódicos y revistas abre un horizonte difícil para el sector. Apenas unos pocos quioscos han aguantado el desafío que las nuevas tecnologías, los nuevos hábitos de consumo y el avance de la prensa digital gratuita ha supuesto para el sector. Muchos de los titulares se han jubilado sin relevo generacional y otros intentaron salvar el negocio sin conseguirlo. Esto ha abierto un horizonte difícil para la continuidad del sector.

Hace más de 25 años España contaba con más de 20.000 quioscos, cifra que desciende a 7.839 en el año 2012 y a los 6.000 que tenemos en la actualidad, según datos de la Asociación Nacional de Distribuidoras de Publicaciones.

Salamanca no es ajena a esta realidad. Al igual que el resto de las ciudades de España, ha venido contando en su paisaje urbano con la presencia de estos quioscos que han acompañado la vida de la ciudad, pero que, desgraciadamente, van desapareciendo y desdibujándose de nuestras calles y plazas sin buscar otras alternativas. Contra la tendencia a la desaparición de estos tradicionales espacios, muchos ayuntamientos han realizado proyectos muy interesantes para darle una segunda vida a estas infraestructuras que están almacenadas en polígonos sin ninguna utilización, como es el caso de Salamanca.

Valencia, Madrid, Barcelona, Granada y Zamora, entre otros muchos, son ayuntamientos que están apostado por seguir dando viabilidad a estos negocios y que

han promovido actuaciones dirigidas a favorecer su continuidad y viabilidad, llevando a cabo las modificaciones necesarias en su normativa para reconvertir estos espacios.

Según los datos facilitados a los medios de comunicación por el Ayuntamiento de Salamanca en noviembre del 2022, la ciudad contaba con 32 quioscos, de los cuales 16 estaban abiertos al público, 7 habían sido cerrados permanentemente y otros 9 ya se habían desinstalado.

En varias ocasiones el Grupo Municipal Socialista se ha interesado por el deterioro de la infraestructura de estos quioscos y por la viabilidad del sector, intentando llamar la atención para que se tomaran medidas. El año 2018 este grupo presentó una moción para luchar contra la crisis de los quioscos, pero lamentablemente la reacción del equipo de gobierno ha sido la inacción absoluta.

Los quioscos de nuestra ciudad se van convirtiendo en un mobiliario urbano residual. Por ello, es importante interpretar su reciclaje transformándolos en contenedores de nuevas actividades destinándolos a otros usos de carácter social o turístico. Pueden ser un punto de atracción de ocio y de cultura, aprovechándolos para la difusión de la lectura, para albergar ludotecas abiertas los domingos, para ofrecer ocio infantil y como puntos de información de servicios municipales. Es decir, constituyen una oportunidad de crear lugares de encuentro que en algunos casos estén asociados a zonas verdes de la ciudad que hay que revitalizar, para seguir avanzando en mejorar la oferta de ocio que pueda servir también como motor económico.

Devolvamos el equipamiento a lo más parecido a su estado original porque se abren multitud de posibilidades y una nueva generación de emprendedores puede dar servicio a los barrios. La vía más adecuada sería la cesión de uso a entidades o asociaciones sin ánimo de lucro. Podría ser una gran oportunidad que la ciudad tiene para manifestar propuestas y desarrollar proyectos. Recuperando estas infraestructuras se pueden embellecer entornos, ofrecer escaparates para talentos locales, albergar iniciativas vecinales, crear puntos de encuentro para generar vida local o dar a conocer nuestro patrimonio.

En esta misma línea, se debe seguir manteniendo contactos con todas las organizaciones e instituciones relacionadas con los actuales quioscos instalados en la vía pública para que puedan desarrollar nuevas actividades y mejorar sus condiciones de negocio.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al equipo de gobierno municipal a adoptar las medidas normativas y administrativas necesarias al objeto de aportar seguridad jurídica a los quioscos ubicados en la vía pública y mejorar las condiciones en el ejercicio de esta actividad para encontrar alternativa de negocio.
2. Realizar un estudio de los quioscos retirados por el Ayuntamiento de la vía pública que se puedan rehabilitar a su estado original y partir de ahí, ponerlos a disposición de nuevos emprendedores, asociaciones de barrios o culturales, ONG y otros colectivos.
3. Modificar el estatus jurídico de los quioscos vacíos o retirados para que puedan destinarse a otros fines o usos de carácter social u otras actividades que redunden en beneficio de la ciudad

En Salamanca, a 4 de septiembre de 2023

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista